BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 119 FECHA 25-agosto-2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 5/2016 PARA EL MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS Y CODIFICADORAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, AD REFERÉNDUM - INFORME COMPLEMENTARIO

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 57 de fecha 4 de mayo de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2016 para el Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadoras - Ad Referéndum", a la firma **COMPUTER PLUS S.A.**; la nota DNCP/DNC Nº 21.717/2016 de fecha 5 de agosto de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el informe complementario CEO Nº 60/2016 de fecha 8 de agosto de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 2143/2016 de fecha 10 de agosto de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: La nota DNCP/DNC Nº 21.717/2016 de fecha 5 de agosto de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que del análisis realizado al expediente de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2016 para el Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadoras - Ad Referéndum", han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas; que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe Complementario CEO Nº 60/2016 de fecha 10 de agosto de 2016, recomienda tomar conocimiento de su informe complementario con respecto a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el informe D.A. Nº 2143/2016 de fecha 10 de agosto de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración por el cual remiten sus conclusiones de la revisión del informe complementario CEO Nº 60/2016 de fecha 8 de agosto de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Tomar conocimiento de los informes complementarios CEO Nº 60/2016 de fecha 8 de agosto de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, y D.A. Nº 2143/2016 de fecha 10 de agosto de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, con respecto a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2016 para el Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadoras - Ad Referéndum".----------

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 590 022